



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

697-23

Salta, 25 OCT 2023
Expediente N° 12.542/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Débora Judith GALARZA, L. U. N° 607.700, y Myriam Olga REINOSO L. U. N° 607.889, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"FACTORES CONDICIONANTES DE LA CONSULTA MÉDICA, CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS RECURRENTE SOBRE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, EN PADRES Y/O TUTORES DEL CENTRO DE PRIMERA INFANCIA "MONSEÑOR CARLOS MARIANO PEREZ" SALTA CAPITAL 2023"** y designación del Director y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. Carlos PORTAL y el Co-Director Lic. Hugo CHOCOBAR cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 18 de Octubre de 2023 y con la presencia de las alumnas, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones las cuales deberán ser presentadas en el trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"FACTORES CONDICIONANTES DE LA CONSULTA MÉDICA, CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS RECURRENTE SOBRE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, EN PADRES Y/O TUTORES DEL CENTRO DE PRIMERA INFANCIA "MONSEÑOR CARLOS MARIANO PEREZ" SALTA CAPITAL 2023"** presentado por las Srtas. Débora Judith GALARZA L. U.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

697-23

Salta, 25 OCT 2023
Expediente N° 12.542/23

N° 607.700 y Myriam Olga REINOSO L. U. N° 607.889, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Director al Lic. Carlos Enrique PORTAL y Co-Director al Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. PORTAL, Carlos Enrique (Director)

Lic. CONDORI, Nélide Elina

Lic. ALANCAY, Blanca Lía

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. SAAVEDRA, Victor Hugo

Lic. FARFAN, Angélica Beatriz

Lic. FLORES, Ivana Malvina

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 18/10/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Director y Co-Director, alumnas GALARZA y REINOSO Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Orp
RDR
MVA



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Prof. NANCY GARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa